



ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN PARA MIGRENTES VENEZOLANOS



¿Por qué aprobar el estatuto? El 56% de los venezolanos que se encuentra en el país están en condiciones de irregularidad¹ que afectan no solo al migrante sino también al colombiano. Por lo tanto, el estatuto temporal de protección entre otras cosas busca mitigar los efectos adversos producto de la migración venezolana.

Datos tomados de <https://www.dane.gov.co/>
<https://www.banrep.gov.co/>

LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAIS EN CONTRA DEL ESTATUTO



-6.8%

CRISIS ECONÓMICA

La caída del 6,8% del PIB ha sido la peor en la historia del país. Las tasas de desempleo (17,3%), la informalidad (48,2%) y la pobreza monetaria (35,7% antes de la pandemia) tienen cifras alarmantes. ¿Colombia está en sus mejores condiciones para regular a cerca de 2 millones de migrantes venezolanos?



LA CONTRIBUCIÓN DE LOS VENEZOLANOS

Un informe realizado por el Banco de la República evaluó el aporte de los venezolanos al fisco nacional. Los resultados arrojaron que por impuesto IVA y por tributos de renta se pagan cerca de \$707423 millones de pesos. Sin embargo, esta cifra no es equivalente al gasto que genera la migración venezolana: \$1,3 billones de pesos.



17,3%

DESEMPLEO

Cuando el estado integra a los migrantes corre el riesgo de asumir cargas fiscales que comprometen la liquidez de las finanzas públicas. Por ello resulta cuestionable aprobar un estatuto que requiere de una gran financiación por parte del estado cuando Colombia no tiene la capacidad de asumir siquiera sus propios gastos nacionales estando en recesión económica.



LLEGADA DE MAS MIGRANTES

Distintas noticias publicadas en los últimos días afirman que debido al anuncio hecho por el gobierno, decenas de migrantes incentivados por el estatuto de protección, han llegado al país en 2021



EL COSTO DEL ESTATUTO

Uno de los principales motivos para implementar el estatuto es incorporar a los migrantes a la fuerza laboral y productiva del país. Teniendo en cuenta que la tasa de desempleo fue del 17,3% para enero del 2021, de nada serviría legalizar mano de obra cuando el mercado no tiene la capacidad para absorberla.



BENEFICIOS RECIBIDOS

Cuando hablamos de incorporar a los migrantes al sector productivo del país, nos referimos a la mejora en la calidad de vida del migrante, quien es el eje fundamental del estatuto.

EL PANORAMA FAVORABLE DLE ESTATUTO



EMEPLEO FORMAL

Según cifras oficiales de migración Colombia, en la última actualización del año de 2018, la mayoría de los venezolanos que ingresan al país se encuentran entre los 18 y 39 años.¹² es decir, son personas en edad de trabajar. Si el mercado laboral logra disminuir las tasas de desempleo y absorbe la fuerza laboral que está legalizando, en materia económica el país percibirá más ingresos.



APORTE TRIBUTARIO Y PIB

La migración logra adicionar algunos puntos extra en el PIB. Según estudios elaborados por el Banco de la República suman hasta un 0,33 puntos. También, los migrantes que sean regulados y se inserten en el mercado laboral aportarían al recaudo de tributos como el 4x1000, el IVA e impuestos sobre la renta, así como contribuirían económicamente al sistema de seguridad social en salud y pensiones.



SEGURIDAD

Cuando se tiene plenamente identificadas a las personas que ingresan al país, se facilita el generar políticas públicas que orienten e integren a los migrantes. Esto en materia de seguridad colabora a la identificación y la judicialización del migrante. Además, si el migrante es productivo y se incorpora óptimamente a la sociedad, las probabilidades de que incurra en actividades ilícitas son menores.



LLEGADA DE MAS MIGRANTES

La migración venezolana no se va a detener. Informes hechos por la ONU y Migración Colombia apuntan a que el país seguirá recibiendo un gran flujo de migrantes provenientes del vecino país.¹⁴ Si Colombia recibe beneficios económicos de la regulación de migrantes, estará en mejor capacidad económica para recibir la inexorable llegada de migrantes

La conclusión es clara; el estatuto de protección es eficaz en la medida en que Colombia mejore su situación económica y social, de lo contrario este estaría ofreciendo oportunidades con las que el estado no cuenta. Si estas condiciones no se generan, así los venezolanos sean regulares, no se podrán incorporar óptimamente a la sociedad colombiana y el estado no podrá sacar provecho de la legalización.